



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:25**

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez

*En suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 2101A0000/406/2011*

REVISÓ

Mtro. Francisco García Camarena

*En Suplencia del Subsecretario de Control y Evaluación, de acuerdo con el oficio número 210A00000/676/2012*

AUTORIZÓ

Mtro. Francisco García Camarena

*En Suplencia del Subsecretario de Control y Evaluación, de acuerdo con el oficio número 210A00000/676/2012*

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 18:26 pm

Proyecto:	0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21010	Subsecretaría de Control y Evaluación

**Objetivo:**

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.

**Diagnóstico (situación actual)**

A fin de fortalecer el desempeño de las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, el logro de objetivos, así como el ejercicio de los recursos; se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de estrategias que contribuyan preventivamente a mejorar la gestión pública y el ejercicio legal, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos y que aseguren mayor transparencia y una actuación ética y eficaz facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad; las cuales se coordinan a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación, mediante la ejecución de acciones tales como evaluaciones, inspecciones, testificaciones, auditorías, fiscalizaciones, así como la consolidación del Modelo Integral de Control Interno en los procesos sustantivos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, por lo que en el 2013 se continuará fortaleciendo el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

**Estrategias y líneas de acción**

Fortalecer las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México a través del direccionamiento, organización y control de las mismas.

Coadyuvar al logro de las obras y acciones gubernamentales del Gobierno del Estado de México, a través del establecimiento y seguimiento del esquema operativo de las atribuciones de esta Secretaría.

Fortalecer la implementación de acciones preventivas como el Modelo Integral de Control Interno MICI, así como con la ejecución de evaluaciones al desempeño a los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vazquez

Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 2101A00000/676 del Subsecretario de Control y Evaluación, de acuerdo con el oficio número 210A00000/676 del Subsecretario de Control y Evaluación, de acuerdo con el oficio número 210A00000/676

REVISÓ

Mtro. Francisco García Camarena

AUTORIZÓ

Mtro. Francisco García Camarena



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:28**

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez

*En suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 2101A0000/406/2011*

REVISÓ

Mtro. Francisco García Camarena

AUTORIZÓ

Mtro. Francisco García Camarena

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:29 pm  
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21010 - Subsecretaría de Control y Evaluación

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
2019-2286	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16.00	16.00	1,883,108.92	
2020-2287	Coordinar las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	73.00	73.00	1,345,077.80	
2021-2288	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79.00	79.00	672,538.90	
2022-2289	Coordinar la emisión de los informes que derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	82.00	80.00	4,573,264.52	
2023-2290	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	672,538.90	
2024-2293	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12.00	12.00	2,959,171.16	
2025-2295	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	1.00	1,345,077.80	

Total: 13,450,778.00

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez

REVISÓ

Mtro. Francisco García Camarena

AUTORIZÓ

Mtro. Francisco García Camarena

En suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 210A00000/676/21



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101000000 Subsecretaría de Control y Evaluación

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:31**

ELABORÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez

*En suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 2101A0000/406/2011*

REVISÓ

Mtro. Francisco García Camarena

AUTORIZÓ

Mtro. Francisco García Camarena

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:32 pm  
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101000000 - Subsecretaría de Control y Evaluación

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2019-2286	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo.	Reporte	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,883,108.92
2020-2287	Coordinar las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares.	Documento	73.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.00	100.00	1,345,077.80
2021-2288	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	79.00	79.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,538.90
2022-2289	Coordinar la emisión de los informes que derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública.	Informe	80.00	17.00	21.25	21.00	26.25	21.00	26.25	21.00	26.25	4,573,264.52
2023-2290	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Programa	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	672,538.90
2024-2293	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como ASF, OSFEM y SFP.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	2,959,171.16
2025-2295	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar el informe de cumplimiento del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública.	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,345,077.80

Total: 13,450,778.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Joaquín Cordero Vázquez

Mtro. Francisco García Camarena

Mtro. Francisco García Camarena

En suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento y Apoyo Técnico, de acuerdo con el oficio número 2101A0000/676/2012

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



**U. Responsable:** 210000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210110000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:21**

ELABORÓ

*Jeanne Chavarría*

C. Jeanne Chavarría García  
Auditor

REVISÓ

*[Handwritten signature]*

Lic. *[Handwritten name]* Espinoza  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*[Handwritten signature]*

Lic. Alfredo Ochoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677/2012

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:22 pm

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21011 Dirección General de Control y Evaluación "A"

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección General participa en la coordinación de las acciones de control y evaluación que se realizan directamente y a través de las contralorías internas de la Secretaría de Educación y sus 35 organismos auxiliares sectorizados, de los cuales el 37% no cuenta con Órgano de Control Interno autorizado dentro de su estructura, y su dispersión geográfica, implica utilizar mayor fuerza de trabajo para atender las acciones programadas, así como las intervenciones convocadas por la propia Dependencia y los Organismos Auxiliares.

En razón de que este sector tiene asignado aproximadamente el 35% del presupuesto de egresos total del correspondiente para el Poder Ejecutivo y sus Organismos Autónomos, concurriendo en la asignación de recursos tanto de origen federal, como estatal y ante la relevancia de los proyectos y programas del Sector Educación en Nivel Básico, Medio Superior y Superior en los subsistemas estatal y federalizado, así como en materia cultural, de cultura física y deporte, y de obra pública relativa a la infraestructura del sector; se realizan auditorías al gasto corriente, a programas federales, al ejercicio de recursos para actividades culturales, a los recursos derivados de convenios con instancias federales para el desarrollo del deporte, asignación de becas, ingresos y egresos en instituciones educativas, adquisiciones, auditorías de obra pública a infraestructura educativa, cultural y deportiva, evaluaciones al desempeño y a procesos sustantivos relativos a la prestación de servicios educativos y culturales, así como los correspondientes a la planeación y ejecución de la obra pública e inspecciones a la operación y señalización de obras y acciones correspondientes a compromisos gubernamentales, institucionales y de aquellas consideradas en los informes de gobierno; así como inspecciones realizadas en el marco del programa "Contralor Itinerante".

Por otra parte, se revisa el ejercicio de los recursos estatales asignados y autorizados a los Ayuntamientos, con cargo al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), y al Gasto de Inversión Sectorial (GIS).

Además, se destinan esfuerzos importantes para la ejecución de auditorías directas y conjuntas establecidas en el Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública; así como para el seguimiento de las observaciones determinadas en éstas, principalmente para someter a consideración de dicha instancia federal, su aclaración o solventación respectiva, al igual que el seguimiento a la solventación de observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y los Despachos de Auditoría Externa.

Se participa con carácter preventivo en los distintos Órganos Colegiados, destacando la orientación de la adecuada emisión de acuerdos de Órganos de Gobierno y su cumplimiento; así como el seguimiento que se realiza a través de los Comités de Control y Evaluación (COCOE), entre otros aspectos, a la atención de las medidas de disciplina presupuestal, solventación de observaciones de entes fiscalizadores externos y problemática en materia de obra pública.

Asimismo, considerando que se requiere impulsar y modernizar los sistemas de control interno, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las actividades sustantivas, se lleva acabo la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI).



**Estrategias y líneas de acción**

- Se continuará con la ejecución de las acciones de control y evaluación a los proyectos y programas sustantivos de la Secretaría de Educación y sus Organismos Sectorizados, así como la participación preventiva en los distintos Organos Colegiados; entre otros aspectos.
- Se verificará el cumplimiento de planes y programas de estudio, así como el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos dentro de las instituciones educativas.
- Se promoverán acciones encaminadas al seguimiento de la actualización de la página web de transparencia, así como a la atención de las solicitudes de información; y se revisará el cumplimiento de metas e indicadores.
- Se vigilarán los resultados de la gestión de los municipios, en términos del ejercicio de los recursos autorizados de los Programas Estatales.
- Se programarán acciones con las que se dará continuidad al seguimiento de la elaboración de reglamentos, manuales y procedimientos que regulen las relaciones de trabajo, académicas y escolares, entre los organismos, los servidores públicos y los estudiantes.
- Se continuará con los esfuerzos en el seguimiento de observaciones de entes fiscalizadores externos, para su solventación correspondiente, así como para prevenir y evitar la recurrencia de las mismas.
- Se mantendrá el impulso a la ejecución de acciones de carácter preventivo, enfocadas a la revisión de las acciones gubernamentales.
- Así mismo, a través de la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), se realizarán acciones dirigidas a agilizar y mejorar los procesos sustantivos e institucionales del sector.

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*  
C. Jeanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

*José Santiago Treviño*  
Lic. José Santiago Treviño  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Alfredo Ochoa Mora*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora  
En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210110000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:24**

ELABORÓ

*Jeanne Chavarría*

C. Jeanne Chavarría García  
Auditor

REVISÓ

*Jesús Santiago Levanos*  
Lic. Jesús Santiago Levanos  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Alfredo Ortega Mota*  
Lic. Alfredo Ortega Mota

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación "A" de acuerdo al oficio número 210A00000/677/2012

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:25 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21011 - Dirección General de Control y Evaluación "A"

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1212-1325	Realizar auditorías	Auditoría	106.00	82.00	7,336,612.80	
1213-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	4.00	1,630,358.40	
1214-1386	Realizar inspecciones	Inspección	587.00	575.00	3,260,716.80	
1215-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	108.00	16.00	815,179.20	
1216-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	568.00	364.00	815,179.20	
1217-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MCI)	Proyecto	2.00	3.00	2,445,537.60	

Total: 16,303,584.00

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*  
C. Jeanne Chavarria García  
Auditor

REVISÓ

*Jesús Santiago Liévanos*  
Lic. Jesús Santiago Liévanos  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Alfredo Ochoa Mora*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora  
En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677/20



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101100000 Dirección General de Control y Evaluación "A"

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:27**

ELABORÓ

*Jeanne Chavarria*

C. Jeanne Chavarria Garcia  
Auditor

REVISÓ

*[Signature]*  
Lic. ~~Alfredo Ochoa~~ ~~Mora~~ ~~En Suplencia del Director General de Control y Evaluación "A-III"~~

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación A de acuerdo al oficio número 210A00000/677/2012

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:28 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101100000 - Dirección General de Control y Evaluación "A"



Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
1212-1325	Realizar auditorías	Auditoría	82.00	9.00	10.98	32.00	39.02	15.00	18.29	26.00	31.71	7,336,612.80
1213-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	1,630,358.40
1214-1386	Realizar inspecciones	Inspección	575.00	140.00	24.35	148.00	25.74	154.00	26.78	133.00	23.13	3,260,716.80
1215-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	16.00	3.00	18.75	5.00	31.25	3.00	18.75	5.00	31.25	815,179.20
1216-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	364.00	107.00	29.40	91.00	25.00	83.00	22.80	83.00	22.80	815,179.20
1217-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	2,445,537.60

Total: 16,303,584.00

ELABORÓ

*Jeanne Chauarria*

C. Jeanne Chauarria García  
Auditor

REVISÓ

*Lic. Carlos Santiago Ceballos*  
Lic. Carlos Santiago Ceballos  
Director de Control y Evaluación "A-III"

AUTORIZÓ

*Lic. Alfredo Ochoa Mora*  
Lic. Alfredo Ochoa Mora

En Suplencia del Director General de Control y Evaluación "A" de acuerdo al oficio número 210100000/677/2012

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



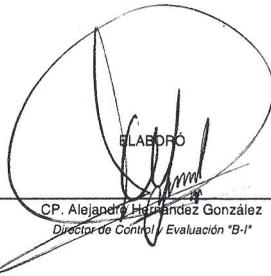
**U. Responsable:** 210000000 Secretaría de la Contraloría

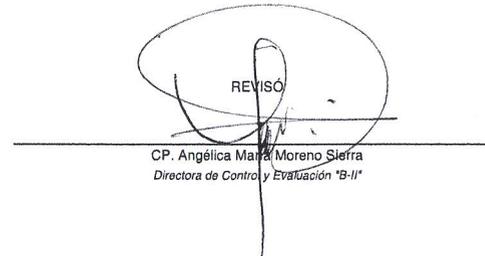
**U. Ejecutora:** 210120000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

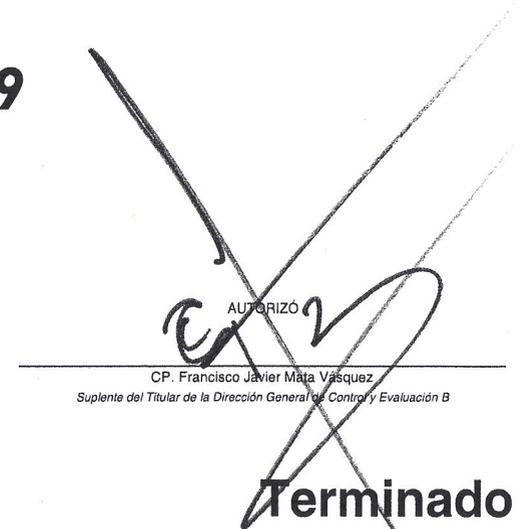
# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:29**

ELABORÓ  
  
CP. Alejandro Hernández González  
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ  
  
CP. Angélica Matiz Moreno Siefra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ  
  
CP. Francisco Javier Mata Vasquez  
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:33 pm

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21012 Dirección General de Control y Evaluación "B"

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

Que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad de sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva; así como que se adopte un nuevo esquema de financiamiento del desarrollo, que permita el crecimiento de la economía estatal; y que se conforme una administración pública confiable, transparente y eficiente, con controles preventivos y el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de control colaborativo y preventivo.

Se continúa avanzado en el desarrollo y aplicación de metodologías modernas de control y evaluación y tecnologías de la información; así como, con el establecimiento el Modelo Integral de Control Interno, Comités de Control y Evaluación, en la mayoría de las dependencias y entidades, sin embargo, se ha detectado la necesidad de otorgar en las labores de la Secretaría de la Contraloría, un valor agregado tal, que permita la mejora gubernamental, requiriendo contar con una nueva forma de plantear las recomendaciones de mejora, que se traduzcan en un interés tangible para la implementación inmediata de sugerencias de calidad. Asimismo, mejorar los servicios públicos en dependencias y organismos auxiliares a través del nuevo programa denominado Contralor Itinerante.

Existen las condiciones necesarias para garantizar que las dependencias y organismos auxiliares existentes y los de nueva creación conjuntamente con los órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, así como a coadyuvar a hacer efectiva la operación de ésta, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos, privilegiando el compromiso de una política preventiva y colaborativa, aunado a una correcta vigilancia de la gestión pública.

Existe el riesgo de que las acciones de control y evaluación, se realicen parcialmente por la insuficiencia de recursos en las dependencias y organismos auxiliares, o sin independencia que impida operar a un nivel óptimo para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La labor de la dependencia se dificulta ante la ausencia parcial de la cultura de la legalidad en el ejercicio de la función pública, la dispersión geográfica de las acciones gubernamentales y la desactualización y complejidad del marco jurídico.

**Estrategias y líneas de acción**

Con las nuevas líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se continuará realizando el trabajo de esta Dirección General con la estrategia a la cual se alinea este proyecto en la actual administración considerando los Ejes Transversales.

Es necesario seguir impulsando una cultura preventiva y colaborativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a los principios de legalidad, los objetivos institucionales, las nuevas acciones de gobierno y el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la economía en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

Fortalecer las funciones de las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas.

Seguir impulsando y modernizando los sistemas de control interno colaborativo, interviniendo las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, mediante los Comités de Control y Evaluación, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comités de Información y Órganos de Gobierno.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



Fortalecer los esquemas de medición y evaluación del desempeño a los órganos de control interno mediante una mejor comunicación, apoyo en cuanto a recursos materiales, planteamiento de políticas para resolver los principales problemas que se presenten en las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas de la Administración Pública Estatal fortaleciéndolas, mediante las acciones de vigilancia y control.

Impulsar la mejora y simplificación de los trámites y servicios que proporciona el estado, mediante la evaluación del comportamiento y actitud de los servidores públicos, así como la verificación de que el ciudadano reciba un servicio de calidad, de manera honrada, transparente y con eficiencia, a través de la figura de "Contralor Itinerante".

Fortalecer los sistemas de control interno para cumplir los objetivos institucionales, identificando eventos potenciales que pueden afectar a una dependencia u organismo público, administrando sus riesgos y proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos; dando continuidad en la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) y la actualización de su metodología.

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González  
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez  
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:31**

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González  
Directora de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez  
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:32 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21012 - Dirección General de Control y Evaluación "B"

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1473-1325	Realizar auditorías	Auditoría	105.00	56.00	7,383,840.30	
1475-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	7.00	1,640,853.40	
1476-1386	Realizar inspecciones	Inspección	659.00	450.00	3,281,706.80	
1477-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	51.00	18.00	820,426.70	
1479-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	379.00	233.00	820,426.70	
1480-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2.00	7.00	2,461,280.10	

Total: **16,408,534.00**

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González  
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vázquez  
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101200000 Dirección General de Control y Evaluación "B"

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:38**

  
ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González  
*Director de Control y Evaluación "B-I"*

  
REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra  
*Directora de Control y Evaluación "B-II"*

  
AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez  
*Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B*

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:39 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101200000 - Dirección General de Control y Evaluación "B"



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
1473-1325	Realizar auditorias	Auditoria	56.00	10.00	17.86	14.00	25.00	19.00	33.93	13.00	23.21	7,383,840.30
1475-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	7.00	0.00	0.00	1.00	14.29	3.00	42.86	3.00	42.86	1,640,853.40
1476-1386	Realizar inspecciones	Inspección	450.00	96.00	21.33	120.00	26.67	123.00	27.33	111.00	24.67	3,281,706.80
1477-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	18.00	4.00	22.22	5.00	27.78	5.00	27.78	4.00	22.22	820,426.70
1479-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	233.00	60.00	25.75	66.00	28.33	46.00	19.74	61.00	26.18	820,426.70
1480-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	7.00	0.00	0.00	1.00	14.29	1.00	14.29	5.00	71.43	2,461,280.10
<b>Total:</b>											<b>16,408,534.00</b>	

ELABORÓ

CP. Alejandro Hernández González  
Director de Control y Evaluación "B-I"

REVISÓ

CP. Angélica María Moreno Sierra  
Directora de Control y Evaluación "B-II"

AUTORIZÓ

CP. Francisco Javier Mata Vásquez  
Suplente del Titular de la Dirección General de Control y Evaluación B

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101300000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:40**

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:42 pm

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21013 Dirección General de Control y Evaluación "C"

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 19 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran destinados a la asistencia y desarrollo social, a la salud, a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura en materia de salud, infraestructura hidráulica y electrificación, a la preservación del medio ambiente, al apoyo y modernización del campo y al reordenamiento urbano del Estado; programas en los que en algunos casos convergen además recursos de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización federal.

De las 27 dependencias y organismos auxiliares, se carece de órgano de control interno en uno de ellos, por lo que no tienen personal capacitado para desarrollar las acciones de control y evaluación y en 5 más no se cuenta con estructura, desarrollando estas actividades el propio contralor interno.

De lo anterior se desprende la necesidad de enfocar auditorías e inspecciones realizadas desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", a los organismos auxiliares que no tienen contralor interno.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los órganos de control interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos en el análisis de referencia.

Dichas auditorías de apoyo, estarán enfocadas principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que manejan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditorías con la Secretaría de la Función Pública, se seguirá destinando mayor tiempo del personal auditor al seguimiento de las observaciones determinadas en dichas auditorías y de igual manera para las correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo a través de inspecciones y testificaciones, así como de la implementación de acciones tales como la participación en los distintos comités de las dependencias y organismos auxiliares, así como la participación en los consejos directivos de los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, advirtiendo la necesidad de impulsar aún más estas acciones preventivas, por lo que para reforzarlos durante el ejercicio 2012 se continuará implementando el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, a sus programas o áreas sustantivas.



**Estrategias y líneas de acción**

El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

-Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los Compromisos Gubernamentales, la revisión de aspectos tales como: Programa Anual de Ahorro, Páginas de Transparencia y Programa Compromiso en el Servicio; así como la entrega y recepción de oficinas públicas.

-La participación en los distintos Comités de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

-La Participación como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos auxiliares.

-La revisión de avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros

-Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.

-Las Auditorías Directas y en su caso Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Se continuará impulsando hacia el interior de las dependencias y organismos auxiliares el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en sus proyectos, procesos y áreas sustantivas que derivado de la complejidad y problemática requieran una depuración mediante acciones preventivas de control.

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"



**U. Responsable:** 210000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:43**

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "CII"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:47 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1596-1325	Realizar auditorías	Auditoría	125.00	52.00	7,696,638.45	
1598-1384	Realizar evaluaciones	Evaluación	0.00	2.00	855,182.05	
1601-1386	Realizar inspecciones	Inspección	262.00	312.00	4,275,910.25	
1605-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	167.00	148.00	3,762,801.02	
1608-1393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	342,072.82	
2921-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	0.00	4.00	171,036.41	

Total: **17,103,641.00**

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"



**U. Responsable:** 210000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"

# Ejercicio: 2013

## Metas de Proyecto

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:46**

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivero  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:48 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
1596-I-325	Realizar auditorías	Auditoría	52.00	1.00	1.92	18.00	34.62	18.00	34.62	15.00	28.85	7,696,638.45
1598-I-384	Realizar evaluaciones	Evaluación	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	855,182.05
1601-I-386	Realizar inspecciones	Inspección	312.00	53.00	16.99	112.00	35.90	107.00	34.29	40.00	12.82	4,275,910.25
1605-I-390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	148.00	42.00	28.38	41.00	27.70	25.00	16.89	40.00	27.03	3,762,801.02
1608-I-393	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	342,072.82
2921-I-388	Realizar Testificaciones	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	171,036.41

Total: 17,103,641.00

ELABORÓ

Lic. Salvador García Rivera  
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

CP. Carlos González Velázquez  
Director de Control y Evaluación "C-II"

AUTORIZÓ

M. en A.P. Francisco García Camarena  
Director General de Control y Evaluación "C"

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:18**

ELABORO

Ing. Veronica Xitlali Ramirez Garcia  
*Directora de Desarrollo de Sistemas*

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
*Director de Control y Evaluación de Sistemas*

AUTORIZO

Lic. Mariela González Medina  
*Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información*

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:19 pm

Proyecto: 0501020103 Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21014 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Objetivo:**

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

**Diagnóstico (situación actual)**

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Desarrollo de Tecnologías de Información 2007-2011, las áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos.

En este contexto, en las gestiones 2010, 2011 y 2012 la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, realizó acciones de control y evaluación a la totalidad de las Unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal.

Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomó como referencia la normatividad, metodologías, lineamientos y políticas establecidos por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de Conocimientos y Mejores Prácticas de Gobierno, Auditoría y Control en materia de Tecnologías de Información avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información ( ISACA, por sus siglas en inglés), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de control y evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: implementación de un modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores del Gobierno Estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia, y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soportan procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de información; fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura en redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la Administración Pública Estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyan a la legalidad y la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación con las dependencias y organismos auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como también una efectiva aplicación de medidas correctivas.



### Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en el corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez. Siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales.

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la información y de las Tecnologías de Información, ya que solo de esta manera, estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataformas a través de las acciones de control y evaluación que se practiquen a las Unidades de TI del Gobierno del Estado de México.

Proponer acciones de mejora con respecto a la gestión de las Tecnologías de Información en cada dependencia.

Potenciar la prestación de servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Es necesario seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar, con apego a la legalidad, los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011- 2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramirez Garcia  
Directora de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Marusia González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:20**

ELABORÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García  
*Directora de Desarrollo de Sistemas*

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
*Director de Control y Evaluación de Sistemas*

AUTORIZÓ

Ing. Marisol González Medina  
*Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información*

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:21 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020103 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
1170-1812	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	6.00	6.00	1,553,314.50	
1172-1814	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	6.00	6.00	1,553,314.50	
1175-1815	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	310,662.90	
1177-1816	Realizar inspecciones de tecnologías de información	Inspección	0.00	4.00	724,880.10	
1179-1817	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2.00	2.00	1,553,314.50	
1182-1822	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50.00	50.00	3,106,629.00	
1187-1828	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480.00	480.00	1,553,314.50	

Total: **10,355,430.00**

ELABORÓ

Ing. Veronica Xitlali Ramírez García  
Directora de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Maruía González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2101400000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:22**

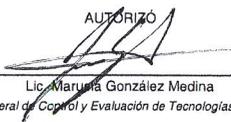
ELABORÓ

  
Ing. Veronica Xitalil Ramirez Garcia  
Directora de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

  
Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

  
Lic. Marueta González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:23 pm  
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020103 - Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
1170-1812	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	6.00	0.00	0.00	3.00	50.00	3.00	50.00	0.00	0.00	1,553,314.50
1172-1814	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	6.00	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67	4.00	66.67	1,553,314.50
1175-1815	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	310,662.90
1177-1816	Realizar inspecciones de tecnologías de información	Inspección	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	2.00	50.00	0.00	0.00	724,880.10
1179-1817	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1,553,314.50
1182-1822	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	10.00	20.00	3,106,629.00
1187-1828	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	1,553,314.50

Total: 10,355,430.00

ELABORÓ

Ing. Verónica Xilitlali Ramírez García  
Directora de Desarrollo de Sistemas

REVISÓ

Ing. José Antonio Hernández Flores  
Director de Control y Evaluación de Sistemas

AUTORIZÓ

Lic. Mercedes González Medina  
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:33**

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

AUTORIZO

M. en D. Javier Vargas Zempoaltepec  
*Director General de Responsabilidades*

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 18:38 pm

Proyecto:	0501020201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

**Objetivo:**

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

**Diagnóstico (situación actual)**

Con el fin de fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso a los que incumplan las disposiciones normativas.

Considerando que a partir del inicio de operaciones del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) el 7 de enero de 2008 la presentación de quejas y denuncias se ha ido incrementando con la participación ciudadana, ya que al 31 de diciembre de 2012 se han recibido un total de 41,851 quejas y denuncias; 10,635 sugerencias y 3,127 reconocimientos; asimismo actualmente están funcionando 5 Módulos de Atención al público en Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla con la finalidad de apoyar y orientar en el funcionamiento del SAM; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 2,985 consultas. Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por lo que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuación que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

**Estrategias y líneas de acción**

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Capacitar al personal que labora en los módulos en atención al público y en el exhaustivo manejo del Sistema.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

M. en D. Liliana Alicia Carrillo Avalos  
Jefa del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar  
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl  
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 18:38 pm

Proyecto: 0501020202 Manifestación de bienes de los servidores públicos

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

**Objetivo:**

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo dar cumplimiento a las solicitudes de las dependencias y entidades públicas de la administración estatal, a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Ayuntamientos para la emisión de constancias de no inhabilitación.

**Diagnóstico (situación actual)**

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2011 (mayo 2012), el padrón se integró con 90,063 servidores públicos, de este total el 99.4% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.6% fueron omisos. Para el 2012 se prevé que el padrón se integre por 89,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

**Estrategias y líneas de acción**

Elevar el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Capacitar y/o asesorar continuamente a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Remolalca  
*Director General de Responsabilidades*

Handwritten initials or mark



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 18:38 pm

Proyecto:	0501020203	Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

**Objetivo:**

Coadyuvar a que los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, adquisitivos y de adjudicación, sustanciados por la Administración Pública Estatal, se realicen con apego a la normatividad aplicable a través de las instancias, juicios y recursos correspondientes.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos administrativos del inconformidad, Juicios Administrativos, recursos de revisión, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como; los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el presente ejercicio se redujo la actividad de los proveedores contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que en el ejercicio 2012, se presentaron 16, de las cuales 15 han sido resueltas ; así como 4 más que corresponden al año 2011 quedando en trámite en el ejercicio 2012, una instancia por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad a disminuído, tomando en consideración la opción que tiene los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo los cuales se han atendido en tiempo y forma. El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

**Estrategias y líneas de acción**

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, se realicen en el marco de la legalidad. Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Valarde Villagómez  
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl  
Director General de Responsabilidades



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:37**

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zermoltecatl  
*Director General de Responsabilidades*

**Terminado**

46



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:39 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3439-3253	Recibir las quejas y denuncias	Queja	8,502.00	9,750.00	2,524,242.15	
3441-3254	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	3,299.00	2,750.00	2,524,242.15	
3448-3255	Atender las sugerencias	Consejo	2,082.00	3,500.00	420,707.03	
3449-3273	Atender los reconocimientos	Acción	0.00	1,000.00	420,707.03	
3667-3279	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	2,107.00	1,200.00	2,524,242.15	
3670-3280	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	11,088.00	2,750.00	1,682,828.10	
3677-3281	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	108.00	160.00	2,524,242.15	
3680-3284	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920.00	920.00	2,524,242.15	
3690-3288	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	459.00	420.00	841,414.04	
3691-3296	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	900.00	950.00	841,414.05	

Total: 16,828,281.00

ELABORÓ

M. en D. Liliana Alicia Carrillo Avalos  
Jefa del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar  
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl  
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:39 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3699-3298	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	1.00	3.00	1,977,768.00	
3701-3299	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	112,277.00	117,500.00	2,307,396.00	
3704-3300	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	378.00	250.00	988,884.00	
3706-3301	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	144,284.00	110,000.00	659,256.00	
3707-3302	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	204.00	170.00	659,256.00	

Total: 6,592,560.00

ELABORO

REVISÓ

AUTORIZO

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

M. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl  
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:39 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3708-3391	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	19.00	35.00	1,408,021.00	
3709-3394	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	41.00	24.00	563,208.40	
3710-3398	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	7.00	12.00	337,925.04	
3711-3399	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	49.00	70.00	563,208.40	
3712-3401	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	60.00	30.00	788,491.76	
3713-3405	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	13.00	16.00	281,604.20	
3714-3407	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	62.00	55.00	450,566.72	
3715-3410	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	19.00	10.00	450,566.72	
3716-3413	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	35.00	20.00	281,604.20	
3717-3415	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	53.00	50.00	506,887.56	

Total: **5,632,084.00**

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zempoalteatl  
Director General de Responsabilidades



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 18:42**

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
*Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones*

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Zempoaltecat  
*Director General de Responsabilidades*

**Terminado**

Handwritten initials: JGx



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:43 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3439-3253	Recibir las quejas y denuncias	Queja	9,750.00	2,700.00	27.69	2,500.00	25.64	2,500.00	25.64	2,050.00	21.03	2,524,242.15
3441-3254	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	2,750.00	687.00	24.98	688.00	25.02	687.00	24.98	688.00	25.02	2,524,242.15
3448-3255	Atender las sugerencias	Consejo	3,500.00	880.00	25.14	875.00	25.00	870.00	24.86	875.00	25.00	420,707.03
3449-3273	Atender los reconocimientos	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	420,707.03
3667-3279	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	2,524,242.15
3670-3280	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servicio	2,750.00	687.00	24.98	688.00	25.02	687.00	24.98	688.00	25.02	1,682,828.10
3677-3281	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios resarcitorios	Resolución	160.00	40.00	25.00	41.00	25.63	39.00	24.38	40.00	25.00	2,524,242.15
3680-3284	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	2,524,242.15
3690-3288	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	420.00	105.00	25.00	105.00	25.00	105.00	25.00	105.00	25.00	841,414.04
3691-3296	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	950.00	238.00	25.05	237.00	24.95	238.00	25.05	237.00	24.95	841,414.05

Total: 16,828,281.00

ELABORÓ

M. en D. Liliana Alicia Carrillo Avalos  
Jefa del Departamento de Procedimientos Administrativos "A"

REVISÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar  
Director de Responsabilidades Administrativas "A"

AUTORIZO

M. en D. Javier Vázquez Zapotecatl  
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:43 pm  
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3699-3298	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	1,977,768.00
3701-3299	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,500.00	8,500.00	7.23	92,000.00	78.30	8,500.00	7.23	8,500.00	7.23	2,307,396.00
3704-3300	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250.00	70.00	28.00	45.00	18.00	75.00	30.00	60.00	24.00	988,884.00
3706-3301	Emitir constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	110,000.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	659,256.00
3707-3302	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	170.00	25.00	14.71	45.00	26.47	55.00	32.35	45.00	26.47	659,256.00
<b>Total:</b>											<b>6,592,560.00</b>	

ELABORÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández  
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Víctor Zempoaltecal  
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 18:43 pm  
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2013		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
3708-3391	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	35.00	8.00	22.86	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	1,408,021.00
3709-3394	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	563,208.40
3710-3398	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	337,925.04
3711-3399	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	563,208.40
3712-3401	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	788,491.76
3713-3405	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	281,604.20
3714-3407	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	450,566.72
3715-3410	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	450,566.72
3716-3413	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	281,604.20
3717-3415	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	506,887.56
<b>Total:</b>											<b>5,632,084.00</b>	

ELABORÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez  
Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Javier Vargas Martínez  
Director General de Responsabilidades

**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

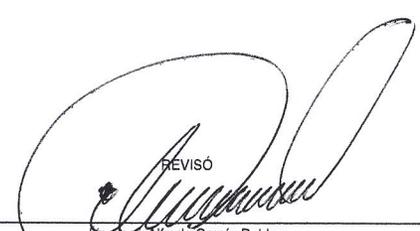
**Fecha y hora: 2013/01/19 19:04**

ELABORÓ

  
Lic. Azucena Ruiz Zúñiga

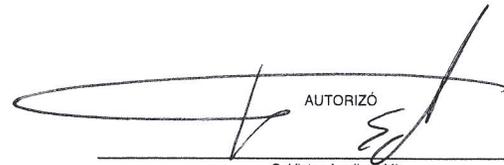
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

  
Lic. José Alfredo García Robles

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

  
C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:05 pm

Proyecto: 0501020102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públi  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 2100B Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

**Objetivo:**

*Fortalecer de manera integral la participación de la sociedad en el control y evaluación como elemento coadyuvante en la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del uso de recursos públicos, mediante el desarrollo de diversos mecanismos que promuevan e incentiven la vigilancia y la valoración social del quehacer gubernamental.*

**Diagnóstico (situación actual)**

Durante el 2012, se realizó reunión de trabajo con dependencias ejecutoras estatales, en el mes de febrero, cuyo objetivo fue dar a conocer el acuerdo por el cual se establecen las bases generales del Programa de Contraloría Social publicado por el Gobernador Constitucional en el mes de diciembre del 2011 y los Lineamientos de Operación del Programa publicados en el mes de enero del 2012 por el Secretario de la Contraloría y con ello establecer las acciones necesarias para dar seguimiento a los programas de trabajo con las dependencias involucradas, así como con los Ayuntamientos. Asimismo en el marco del programa de trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron Programas de Trabajo, para la implementación de acciones de contraloría social en los Programas de Desarrollo Social.

Se actualizó el material de difusión que se entrega a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), con la imagen institucional, mediante un cuaderno informativo que contiene hojas anexas para seguimiento en campo.

Durante el presente año, se realizaron 8 cursos para el personal de esta Dirección General referentes al Sistema de Gestión de la Calidad, esquema de operación del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia especializado en Seguridad Pública, del Sistema de Atención Mexiquense, así como de formación de instructores.

En lo referente al rubro de evaluación social, en este año se aplicaron 1,593 cuestionarios de percepción ciudadana a las Acciones de Gobierno Comunitarias con lo cual se le da seguimiento a éstas.

Durante el primer mes del año se elaboró un informe relacionado con el operativo "Migrantes Mexiquenses", período diciembre 2011- enero 2012.

En continuidad al reconocimiento a la labor que realizan los contralores sociales en esta ocasión, se llevó a cabo el Premio Estatal de Contraloría Social 2012 (cuarta emisión).

A efecto de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las Acciones de Gobierno se promovió la atención de 1,033 reportes ciudadanos, a los cuales se les da un seguimiento hasta su conclusión.

**Estrategias y líneas de acción**

Difundir el Programa de Contraloría y Evaluación Social con las dependencias estatales, mediante capacitaciones a servidores públicos y materiales de difusión (trípticos, carteles, entre otros).

Continuar fortaleciendo el esquema de capacitación a contralores sociales, integrando elementos visuales y dinámicas de participación.

Presentar resultados en términos cualitativos de la atención a reportes ciudadanos, mediante el seguimiento puntual, informando al quejoso de la resolución correspondiente.



ELABORÓ

Lic. Azucara Ruiz Zuñiga

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:05 pm

Proyecto:	0505020102	Participación ciudadana
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	2100B	Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

**Objetivo:**

Fortalecer la cultura democrática, con acciones de participación entre la ciudadanía, órganos de participación ciudadana y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo político, económico y social de la entidad.

**Diagnóstico (situación actual)**

La ejecución del Programa de Contraloría Social, en cuanto a su operación en campo recae directamente en las siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana. Durante el 2012, se promovió la constitución de 3,559 comités, asimismo, se atendieron 3,202 solicitudes realizadas por los Ayuntamientos, permitiendo capacitar a más 13 mil contralores sociales quienes vigilan activamente las obras públicas y los programas sociales en la entidad.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los Cocicovis, se realizaron 1,246 inspecciones de obra en proceso, terminada y verificaciones a programas sociales; se asesoraron a 411 comités en los eventos de entrega recepción, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

Asimismo, se promovieron 211 capacitaciones a integrantes del Cocicovi así como a órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permite fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de sus funciones, se realizaron 152 capacitaciones grupales en 93 municipios de la entidad, a más de 6 mil contralores sociales en coordinación con los Ayuntamientos. Durante el mes de julio se iniciaron 116 talleres de sensibilización lealtad- efectividad "Mi Fuerza para Ganar", motivando con ello a los contralores sociales a continuar con su actividad así como reforzar los valores que identifican a la contraloría social.

En los meses de abril a julio se realizó una revisión al proceso de contraloría social en coordinación con la Dirección General de Innovación, el resultado del mismo, se orienta a fortalecer el seguimiento al Cocicovi por parte de los servidores públicos, por lo que se visualiza en 2013, reducir el número de Comités e incrementar las inspecciones y verificaciones. Asimismo resulta de vital importancia que los contralores sociales cuenten con los elementos necesarios que permitan que su actividad arroje valor agregado al programa social u obra pública que vigilan.

Una actividad que fortaleció la calidad en la integración de Cocicovis con recursos estatales, así como una mejora continua fue el seguimiento del proceso "Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obra Pública", que forma parte de la Certificación ISO 9001:2008.

**Estrategias y líneas de acción**

Fortalecer la relación con los Ayuntamientos, en cuanto a la asesoría, difusión, promoción y capacitación en materia de contraloría social, mediante reuniones regionales trimestrales y talleres a las Administraciones Municipales entrantes, así como el diseño de un procedimiento específico para la coordinación de acciones.

Fortalecer el seguimiento a los programas sociales y la obra pública mediante una mayor promoción de sus funciones al momento de constituir un Cocicovi y durante las reuniones grupales a contralores sociales, para que se realicen en promedio de 2 a 3 visitas de inspección en acompañamiento con el promotor de contraloría social.

Incentivar a los asistentes de capacitaciones grupales a Contralores Sociales, para promover el Programa de Contraloría Social en su comunidad, así como los valores.

Constituir el mayor número de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia especializados en materia de seguridad pública en cada municipio de la entidad.



ELABORÓ

Lic. Azucena Ruiz Zuñiga

Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ

Lic. José Alfredo García Robles

Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Victor Aguilera Mier

Director General de Contraloría y Evaluación Social



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:07**

ELABORÓ  
  
Lic. Azucena Pulz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
Lic. José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Víctor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:08 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicio  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3864-1607	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,008.00	4,000.00	6,636,651.12	
3865-1632	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	11.00	10.00	1,508,329.80	
3867-1638	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	2,781.00	642.00	2,564,160.66	
3868-1641	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	42.00	26.00	1,809,995.76	
3869-1648	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Documento	2.00	4.00	754,164.90	
3871-1655	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de controladores sociales y beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Cédula	1,876.00	2,166.00	1,809,995.76	

Total: 15,083,298.00

ELABORÓ  
  
Lic. Azucena Ruiz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
Lic. José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Victor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:08 pm  
PbR-02a

Programa: 050502 - Nuevas organizaciones de la sociedad  
Proyecto: 0505020102 - Participación ciudadana  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100B - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3874-2727	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales.	Comité	5,974.00	4,000.00	3,532,816.54	
3876-2730	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	5,841.00	7,500.00	1,284,660.56	
3880-3688	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	5,064.00	4,700.00	3,853,981.68	
3884-3689	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	3,769.00	4,000.00	3,853,981.68	
3886-3690	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	1,614.00	4,000.00	1,766,408.27	
3889-3691	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	375.00	375.00	1,766,408.27	

Total: **16,058,257.00**

ELABORÓ  
  
Lic. Azucena Ruiz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
Lic. José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Víctor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 2100B00000 Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 19:10**

ELABORÓ  
  
Lic. Azucena Ruiz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
Lic. José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Victor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:11 pm  
PbR-09a



Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020102 - Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3864-1607	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y la elaboración de informes	Cédula	4,000.00	1,278.00	31.95	390.00	9.75	1,168.00	29.20	1,164.00	29.10	6,636,651.12
3865-1632	Promover reuniones de capacitación o actualización a promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10.00	2.00	20.00	5.00	50.00	1.00	10.00	2.00	20.00	1,508,329.80
3867-1638	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Asesoría	642.00	210.00	32.71	80.00	12.46	180.00	28.04	172.00	26.79	2,564,160.66
3868-1641	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	26.00	3.00	11.54	4.00	15.38	11.00	42.31	8.00	30.77	1,809,995.76
3869-1648	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de la Contraloría y Evaluación Social.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	754,164.90
3871-1655	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de contralores sociales y beneficiarios de obras públicas o programas sociales.	Cédula	2,166.00	486.00	22.44	597.00	27.56	486.00	22.44	597.00	27.56	1,809,995.76

Total: 15,083,298.00

ELABORÓ  
  
Lic. Azucena Ruiz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
Lic. José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Victor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 680. COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 19:11 pm  
PbR-09a

Programa: 0505020000 - Nuevas organizaciones de la sociedad  
Proyecto: 0505020102 - Participación ciudadana  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100B00000 - Dirección General de Contraloría y Evaluación Social



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
3874-2727	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras públicas y programas sociales.	Comité	4,000.00	1,135.00	28.38	1,135.00	28.38	920.00	23.00	810.00	20.25	3,532,816.54
3876-2730	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la Constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Acta	7,500.00	1,235.00	16.47	2,280.00	30.40	2,245.00	29.93	1,740.00	23.20	1,284,660.56
3880-3688	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada.	Inspección	4,700.00	480.00	10.21	1,350.00	28.72	1,560.00	33.19	1,310.00	27.87	3,853,981.68
3884-3689	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales.	Inspección	4,000.00	1,000.00	25.00	1,150.00	28.75	500.00	12.50	1,350.00	33.75	3,853,981.68
3886-3690	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales.	Asesoría	4,000.00	310.00	7.75	1,020.00	25.50	1,420.00	35.50	1,250.00	31.25	1,766,408.27
3889-3691	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana.	Reunión	375.00	84.00	22.40	105.00	28.00	104.00	27.73	82.00	21.87	1,766,408.27

Total: 16,058,257.00

ELABORÓ  
  
C. Azucena Ruiz Zuñiga  
Subdirectora de Participación Ciudadana en el Control Interno

REVISÓ  
  
José Alfredo García Robles  
Subdirector de Atención Ciudadana y Evaluación

AUTORIZÓ  
  
C. Victor Aguilera Mier  
Director General de Contraloría y Evaluación Social

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto: 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

Considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría, de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas, es responsable de controlar y evaluar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la dependencia y de las contralorías internas de la Administración Pública Estatal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en un ámbito de actuación de 61 unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y 68 contralorías internas.

En este sentido, se pretende revisar un 69% del universo a través de acciones de control y evaluación como auditorías administrativas, financieras, a expedientes de obra, de legalidad, así como, inspecciones administrativas, financieras, procesos adquisitivos y compromisos de gobierno, estos últimos en algunos casos de manera conjunta con los órganos de control interno y la dependencia ejecutora correspondiente; testificación de baja de bienes, asistencia a inventarios, entregas recepción de oficinas, de manera especial a la supervisión en sistema electrónico de los archivos.

Por otra parte se atendieron en tiempo y forma, las quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y de las contralorías internas de dependencias y organismos auxiliares, la instrumentación de los procedimientos administrativos y en su caso, la contestación a los diferentes medios de impugnación en contra de actos o resoluciones emitidas.

Para dar atención al presente programa, esta contraloría interna dispone de una fuerza de trabajo de 28 servidores públicos en plantilla, de los cuales el 100% se ha incorporado al proceso de capacitación y actualización promovido por la Secretaría de la Contraloría.

Así mismo, se dará atención al 100% a los órganos de control interno que tienen titular a través de auditorías y otras acciones de control y vigilancia.

Por otra parte, se continuará dando seguimiento a la atención de observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de auditoría y de inspecciones, el cual orienta las acciones de control y vigilancia hacia la aportación de un valor agregado para coadyuvar en el logro de los objetivos de la dependencia y órganos de control interno de la Administración Pública Estatal.

**Estrategias y líneas de acción**

Coadyuvar en la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.

Continuar realizando acciones de control y evaluación que contribuyan al mejor desempeño en la gestión pública mediante la revisión del 100% a las contralorías internas y en un 50% las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, a través de auditorías e inspecciones.

Fortalecer los sistemas de control interno para el cumplimiento de la normatividad que regula el actuar de las áreas auditadas.

Reforzar el enfoque preventivo de la gestión de la dependencia y de los órganos de control interno, a través de revisiones periódicas, seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de auditorías e inspecciones y seguimiento a la obra pública derivada de los compromisos de gobierno.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



Orientar el control y la fiscalización con mecanismos que propicien un valor agregado a las áreas auditadas, en la observancia de los Subprocesos e instrumentos contenidos en el Manual Único de Procesos y Normas de Auditoría de la SECOGEM.

Continuar participando en la coordinación de reuniones de trabajo del Modelo Integral de Control Interno.

Se practicarán auditorías de legalidad a los expedientes, de responsabilidades de los órganos de control interno, a efectos de vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades.

Se intensificarán las acciones para agilizar la tramitación de quejas, denuncias, procedimientos administrativos y medios de impugnación.

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal  
Líder del Proyecto

REVISÓ

P/↑  
Lic. Lucía Castro Sandoval  
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda  
Contralor Interno de la SECOGEM



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
2113-1325	Realizar auditorías	Auditoría	52.00	52.00	3,905,602.30	
2115-1386	Realizar inspecciones	Inspección	430.00	430.00	2,415,108.70	
2117-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	224.00	100.00	1,144,486.11	
2118-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	71.00	50.00	571,664.45	
2119-2500	Atender quejas y denuncias	Resolución	66.00	60.00	2,397,750.52	
2121-2502	Resolverlos procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	31.00	30.00	1,024,135.80	
2124-2506	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos, disciplinarios o resarcitorios	Documento	1.00	2.00	23,144.31	
2125-2507	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	10.00	8.00	90,262.81	

Total: 11,572,155.00

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vilchis Bernal  
Lider "A" de Proyecto

REVISÓ

Lic. Luceja Castro Sandoval  
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Aratijo Miranda  
Contralor Interno de la SECOGEM



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones		Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
	Nombre de la Meta	U. de Medida		Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2113-1325	Realizar auditorias	Auditoria	52.00	10.00	19.23	18.00	34.62	11.00	21.15	13.00	25.00	3,905,602.30
2115-1386	Realizar inspecciones	Inspección	430.00	112.00	26.05	110.00	25.58	110.00	25.58	98.00	22.79	2,415,108.70
2117-1388	Realizar Testificaciones	Testificación	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	1,144,486.11
2118-1390	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	50.00	10.00	20.00	15.00	30.00	15.00	30.00	10.00	20.00	571,664.45
2119-2500	Atender quejas y denuncias	Resolución	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	2,397,750.52
2121-2502	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30.00	6.00	20.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	1,024,135.80
2124-2506	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos, disciplinarios o resarcitorios	Documento	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	23,144.31
2125-2507	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	90,262.81

Total: 11,572,155.00

ELABORÓ

C. Alejandro Javier Vichis Bernal  
Líder "A" de Proyecto

REVISÓ

Lic. Lucía Castro Sandoval  
Directora de Control y Evaluación

AUTORIZÓ

C. Rafael Araujo Miranda  
Contralor Interno de la SECOGEM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto:	0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

*Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan entregar a la población servicios relacionados con los procesos administrativos.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La oficina del C. Secretario dirige y coordina la vigilancia, fiscalización y control de ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, así como lo relativo a la manifestación de patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos, ejerce sus atribuciones en 17 dependencias y 69 organismos auxiliares, de los cuales 18 no cuentan con órgano de control interno.

Se privilegia la prevención y colaboración para implementar y dar seguimiento a las acciones de control y evaluación de manera permanente, vigilando que las dependencias y organismos auxiliares se apeguen al marco normativo que regula sus funciones y atribuciones; así mismo impulsa la modernización e innovación de procesos sustantivos y el uso de tecnologías de información.

En este contexto y a efecto de coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales se impulsa una mayor participación de testigos sociales en las contrataciones gubernamentales como mecanismos para proporcionar mayor transparencia y favorecer la rendición de cuentas.

Se implementa la Bitácora Electrónica de Obra Pública en las obras o servicios relacionados con la misma que incluyan la aplicación total o parcial de recursos federales, como instrumento de comunicación electrónica en la que se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos.

Se continúa la promoción de valores humanos y cívicos como la honestidad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad y legalidad.

Se continua con la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual estará dirigido a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales; así mismo, se fomenta la participación de los Comités de Control y Evaluación (COCOE'S), para coadyuvar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, mediante la implementación de actividades que fortalezcan el control interno.

**Estrategias y líneas de acción**

Dirigir la política general de la Secretaría, de conformidad con las prioridades, objetivos y metas determinadas por el titular del Ejecutivo del Estado de México.

Fortalecer y coordinar la implementación permanente de acciones de control y evaluación de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Dirigir las acciones de coordinación y colaboración con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública; así mismo con los ayuntamientos de la entidad.

Dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes en el ámbito de su competencia.



ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez  
Asistente del C. Secretario

REVISÓ

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
2043-2265	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental	Reunión	48.00	48.00	3,373,287.72	
2046-2268	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y Organos de Control Interno.	Evaluación	2.00	1.00	1,942,195.96	
2051-2272	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	0.00	1.00	1,226,650.08	
2054-2275	Presentar el informe del Programa Anual de Trabajo conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1.00	1.00	613,325.04	
2057-2281	Participar en reuniones de Organos de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	5.00	6.00	715,545.88	
2059-2283	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16.00	16.00	1,124,429.24	
5400-4436	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	3.00	4.00	1,226,650.08	

Total: **10,222,084.00**

ELABORO

Lic. César Francisco Becerril Pérez  
Asistente del C. Secretario

REVISO

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular

AUTORIZO

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a

Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030301 - Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría



Id.	Principales Acciones		Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
	Nombre de la Meta	U. de Medida		Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2043-2265	Dirigir e instrumentar las estrategias del sistema de control y evaluación gubernamental	Reunión	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	3,373,287.72
2046-2268	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y Organos de Control Interno.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,942,195.96
2051-2272	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,226,650.08
2054-2275	Presentar el Informe del Programa Anual de Trabajo conjunto establecido con la Secretaría de la Función Pública	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	613,325.04
2057-2281	Participar en reuniones de Organos de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	715,545.88
2059-2283	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	1,124,429.24
5400-4436	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,226,650.08

Total: 10,222,084.00

ELABORÓ

Lic. César Francisco Becerril Pérez  
Asistente del C. Secretario

REVISÓ

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular

AUTORIZÓ

C. Guillermo López Romero  
Secretario Particular

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto: 0501030302 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantener la adecuada atención y resolución de las instrucciones, acuerdos, compromisos y asuntos de responsabilidad del sector, mediante su registro, gestión, control, seguimiento e información.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico dirige y organiza el análisis y desarrollo de propuestas de reforma de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales y administrativas que regulan la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Contraloría y de los órganos de control interno; emite opiniones jurídicas. Asimismo, supervisa, recopila, analiza, organiza, clasifica y mantiene actualizado el acervo jurídico normativo de la Secretaría, para brindar el servicio de consulta a los servidores públicos de la dependencia.

Debido al uso de tecnologías de información, existe la tendencia a la disminución de consultas personalizadas al acervo hemerográfico por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, la elaboración de opiniones, asesorías jurídicas y la suscripción de acuerdos y convenios ofrecen dificultades para su programación, ya que se encuentran supeditadas a las acciones de otras dependencias y de la aprobación de iniciativas o proyectos por entes externos.

**Estrategias y líneas de acción**

Elaborar un reporte especial de las Gacetas del Gobierno y Diarios Oficiales que en sus contenidos publican asuntos que involucran a la Secretaría de la Contraloría o a los órganos de control interno, para acercar las publicaciones de interés de los servidores públicos de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.

Participar de forma directa en la coordinación con otras unidades administrativas en acciones para elaborar y proponer iniciativas que reformen disposiciones en el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría.

ELABORÓ  
  
Lic. Sergio Arturo Carmona Rios  
Abogado Dictaminador

REVISÓ  
  
Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ  
  
Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srio. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
2689-2847	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	12.00	171,989.88	
2690-2852	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	350.00	240.00	143,324.90	
2691-2869	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	12.00	171,989.88	
2692-2871	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	52.00	60.00	85,994.94	
2697-2874	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	112.00	110.00	573,299.60	
2701-2878	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	31.00	30.00	859,949.40	
2703-2883	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	7.00	4.00	859,949.40	

Total: **2,866,498.00**

ELABORÓ

Lic. Sergio Arturo Carmona Rios  
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ

Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030302 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srío. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad			Calendarización trimestral						Gasto 2013
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2689-2847	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM.	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	171,989.88
2690-2852	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia.	Reporte	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	143,324.90
2691-2869	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.	Documento	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	171,989.88
2692-2871	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica.	Reporte	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	85,994.94
2697-2874	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Reporte	110.00	29.00	26.36	27.00	24.55	27.00	24.55	27.00	24.55	573,299.60
2701-2878	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM.	Documento	30.00	9.00	30.00	9.00	30.00	6.00	20.00	6.00	20.00	859,949.40
2703-2883	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal.	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	859,949.40

Total: 2,866,498.00

ELABORÓ  
  
Lic. Sergio Arturo Carmona Rios  
Abogado Dictaminador

REVISÓ  
  
Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

AUTORIZÓ  
  
Lic. José I. Escobedo Velásquez  
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto:	0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

*Eficientar el control administrativo de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos así como los servicios generales, con el objeto de proporcionarlos de manera eficaz y eficiente, para el cumplimiento de funciones de las Unidades Administrativas.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Coordinación de Administración con apego a la normatividad vigente, proporciona a las diferentes áreas administrativas los bienes de consumo necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas y con ello contribuye a alcanzar, los objetivos de esta Secretaría.

Las Subdirecciones de Contabilidad y Control Presupuestal y la de Administración de Recursos adscritas a la Coordinación de Administración, proporcionan a todas las áreas de la Secretaría de la Contraloría, los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de manera oportuna, que les permita dar cumplimiento a los programas y funciones que tienen encomendados.

El presupuesto de egresos de la Secretaría de la Contraloría, se ha administrado conforme a la normatividad establecida por la Secretaría de Finanzas y se ha establecido anualmente un programa de ahorro a efecto de eficientar los recursos autorizados.

Para el ejercicio fiscal 2013, fue autorizado un presupuesto de gasto corriente de \$ 201'967,992.00, para llevar a cabo las acciones contempladas en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; asimismo, se autorizaron recursos del 5 al millar por \$ 45'000,000.00 y del 1 al millar se presentará un proyecto de presupuesto por \$ 3'000,000.00.

Existen algunos gastos que se realizan en forma conjunta con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, como son el servicio de elevadores, energía eléctrica y aseguramiento de inmuebles, entre otros, lo que ha permitido tener ahorro presupuestario.

La Secretaría de la Contraloría se encuentra incorporada al Sistema Escalonario del Gobierno del Estado de México, a efecto de contar con personal que cubra los requerimientos del puesto.

**Estrategias y líneas de acción**

Mejorar los controles existentes, a través de la implementación y actualización de los mismos, así como la inclusión de nuevos controles.

Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, dando cabal cumplimiento a las leyes de la materia vigentes y aplicables en la entidad.

Dar seguimiento oportuno a las metas establecidas en el Programa de Ahorro Anual.

Capacitar al personal de la Secretaría de la Contraloría, a través del Instituto de Profesionalización para que los servidores públicos puedan aspirar a ocupar plazas de mayor nivel.

Para el presente ejercicio, se plantea fortalecer el Sistema de Gestión Financiera del recurso 1 y 5 al millar, en el que la Dependencia conozca en línea los recursos captados por este concepto y que las Direcciones Generales de Control y Evaluación alinien sus programas de trabajo conforme a la captación de recursos.



ELABORÓ

CP. Adrián Gomora Franco  
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne B. Bernádez Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié  
Coordinadora de Administración



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
2728-2827	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2.00	2.00	720,638.55	
2733-2828	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12.00	12.00	3,109,040.62	
2737-2834	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12.00	12.00	2,491,350.44	
2738-2836	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24.00	24.00	13,239,159.74	
2741-2842	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1,2 y 5 al Millar	Documento	4.00	4.00	1,029,483.65	

Total: **20,589,673.00**

ELABORÓ

CP. Adrian Comora Franco  
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne R. Bernáldez Mézard  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié  
Coordinadora de Administración



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030303 - Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2013		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
2728-2827	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	720,638.55
2733-2828	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3,109,040.62
2737-2834	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	2,491,350.44
2738-2836	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	13,239,159.74
2741-2842	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1,2 y 5 al Millar	Documento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1,029,483.65

Total: 20,589,673.00

ELABORÓ

C. Adrián Gómora Franco  
Subdirector de Administración de Recursos

REVISÓ

Mtra. Ivonne R. Hernández Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Arévalo Athié  
Coordinadora de Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013-01-19 19:51:00**

ELABORO

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISO

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZO

Lic. Rogelio Velázquez Martínez  
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto:	0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamenta
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210A0	Oficina del C. Srio. Contraloría

**Objetivo:**

*Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de planeación, programación y evaluación de la gestión de las unidades administrativas de las dependencias globalizadoras del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como la atención de solicitudes de información pública que se formulen a la misma.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Unidad de Planeación y Evaluación Institucional conduce los procesos de planeación, programación, evaluación y desarrollo administrativo de la Secretaría, así como la atención de las solicitudes de información, se integró el presupuesto por programas 2013, así mismo se integraron 12 informes trimestrales correspondientes al SIPREP, SIED, para integrar el Primer Informe de Gobierno de la administración 2011-2017 se elaboraron 4 reportes y se dio seguimiento a las actividades sustantivas de la Secretaría a través de la emisión de 12 informes de gestión, en materia de transparencia se atendieron en tiempo y forma todas la solicitudes recibidas.

El Presupuesto basado en Resultados dentro de la Administración Pública Estatal para 2013 plantea el reto de lograr que los programas presupuestarios se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, considerando los resultados alcanzados y la manera en que la dependencia ejerce los recursos públicos. Para tal efecto se alinearon los objetivos estratégicos y las metas de la dependencia con las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, determinando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los que se dará seguimiento puntual a la consecución de los mismos.

Fortalecer el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuada a las instituciones de la Administración Pública Estatal, así como las actividades dirigidas específicamente a la evaluación del desempeño de los órganos de control interno de las dependencias y organismos auxiliares, integrando elementos que faciliten el análisis y la toma de decisiones.

Derivado de la certificación en la Norma ISO 9001: 2008 de la Secretaría de la Contraloría se realizaron 2 auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, así mismo se han capacitado a un total de 369 servidores públicos en la materia, lo que representa el 80.5%, del total de la plantilla de la dependencia (458).

**Estrategias y líneas de acción**

Continuar apoyando a las unidades administrativas de la dependencia en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos, considerando los lineamientos y reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y la Metodología del Marco Lógico, la elaboración de los informes de avances trimestrales de metas del SIPREP y evaluar el desempeño a través de los indicadores establecidos en la MIR, y la elaboración del Informe para la integración de la Cuenta Pública.

Fortalecer el proceso de recopilación, análisis y presentación de información estadística para apoyar la integración del informe de gobierno y la gestión de la propia Secretaría.

Dar mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría, a través de la reingeniería de los procesos pendientes de integrarse y documentar los procesos faltantes, así como dar seguimiento a la evaluación del mismo mediante las auditorías internas. Así mismo continuar con el programa de capacitación a los servidores públicos y mejora continua en los procesos.

Mantener permanentemente actualizada la información pública de oficio en el portal de la Secretaría, atendiendo a lo señalado en la normatividad vigente aplicable, y continuar dando oportuna atención a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales.



ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez  
*Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo*

REVISÓ

LAE. Elisa Rocandío Rodríguez  
*Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo*

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez  
*Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

# Ejercicio: 2013

## Cuantificar Metas

### Fecha y hora: 2013/01/19 19:59

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez

Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

## Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050103 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
4131-3165	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1.00	1.00	711,804.80	
4133-3166	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4.00	4.00	854,165.76	
4135-3167	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5.00	5.00	782,985.28	
4136-3168	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12.00	12.00	284,721.92	
4137-3169	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1.00	1.00	1,067,707.20	
4138-3170	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1.00	1.00	284,721.92	
4139-3171	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	77.00	65.00	1,565,970.56	
4140-3172	Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	2.00	3.00	996,526.72	
4142-3173	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1.00	1.00	569,443.84	

Total: 7,118,048.00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez

Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez

Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210A000000 Oficina del C. Srio. Contraloría

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 20:11**

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez  
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez  
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Roberto Velázquez Martínez  
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a



Programa: 0501030000 - Conducción de las políticas generales de gobierno  
Proyecto: 0501030304 - Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones		Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
4131-3165	Llevar a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto	Documento	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	711,804.80
4133-3166	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	854,165.76
4135-3167	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00	782,985.28
4136-3168	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	284,721.92
4137-3169	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,067,707.20
4138-3170	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,721.92
4139-3171	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65.00	15.00	23.08	17.00	26.15	18.00	27.69	15.00	23.08	1,565,970.56
4140-3172	Dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	996,526.72
4142-3173	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la administración pública estatal	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	569,443.84

Total: 7,118,048.00

ELABORÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez  
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

REVISÓ

LAE. Elisa Rocandio Rodríguez  
Directora de Planeación y Desarrollo Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. Rodolfo Velázquez Martínez  
Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 19:53 pm

Proyecto: 0501010503 Vinculación ciudadana con la administración pública

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210A0 Oficina del C. Srío. Contraloría

**Objetivo:**

Mantener una estrecha vinculación con los ciudadanos para atender requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios, con el fin de que la población ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones ante la autoridad gubernamental, mediante la diversificación y ampliación de medios de información y procesos de transparencia y rendición de cuentas.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia (UVIT) de la Secretaría de la Contraloría, inicia funciones normalmente el 31 de marzo del 2011, con la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría en la Gaceta del Gobierno. Esta Unidad surge como apoyo para que las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo cumplan de manera eficiente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Ante la necesidad de apoyar en la actualización de la información pública de oficio que presentan los sujetos obligados por la Ley en la materia en el Poder Ejecutivo y los criterios de la integración de la información ante el reconocimiento de la garantía individual del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión del gobierno, es importante se homologuen los criterios para clasificar información pública como reservada, para coadyuvar en la protección de los datos personales en poder de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la necesidad de promover al interior del ejecutivo una cultura de rendición de cuentas, de políticas públicas de transparencia, del acceso a la información y protección de datos personales, conscientes de que cada vez existirá un mayor flujo de solicitudes de acceso a la información pública, de acceso, corrección y oposición en el manejo de datos personales, retos que toma la UVIT para apoyar a las dependencias y organismos auxiliares en esta nueva forma de acceder a la información pública.

Para el 2013 esta unidad administrativa participará en la operación del Programa "Compromiso con la Equidad de Género", instruido por el Ejecutivo Estatal.

**Estrategias y líneas de acción**

Mantener permanente comunicación con los titulares de las unidades de información de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, para brindar el apoyo respecto a la difusión de los ordenamientos vigentes, atención de los requerimientos de asesorías en materia de transparencia presenciales, telefónica o vía correo electrónico.

Promover la actualización permanente en el conocimiento de los temas vinculados con las políticas públicas de transparencia en los ordenamientos de la materia a través de la gestión de al menos dos capacitaciones al año a los integrantes del Comité de Información, responsables de los portales de transparencia, responsables de módulos de acceso y servidores públicos habilitados de cada dependencia y organismos auxiliares, con el fin de atender de manera puntual y en apego a la Ley las solicitudes de información que se reciben de la ciudadanía, cumpliendo también con la obligación que tienen como sujetos obligados de la protección de datos personales por lo que se promoverán y coordinarán dichas capacitaciones con el INFOEM.

ELABORÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González  
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:00 pm  
PbR-02a

Programa: 050101 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados  
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A0 - Oficina del C. Srío. Contraloría

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
3932-2894	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	0.00	800.00	299,236.30	
3933-2896	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	72.00	150.00	149,618.15	
3934-2900	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	276.00	200.00	897,708.90	
3935-2905	Comunicar a los titulares de los órganos de control interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184.00	184.00	1,077,250.68	
3936-2908	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	0.00	2.00	149,618.15	
3937-3757	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	0.00	92.00	418,930.82	

Total: 2,992,363.00

ELABORÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Dictaminador

REVISÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González  
Jefe de la Unidad de Vinculación Institucional de Transparencia



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:12 pm  
PbR-09a

Programa: 0501010000 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados  
Proyecto: 0501010503 - Vinculación ciudadana con la administración pública  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210A000000 - Oficina del C. Srio. Contraloría

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2013
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3932-2894	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	800.00	0.00	0.00	400.00	50.00	0.00	0.00	400.00	50.00	299,236.30
3933-2896	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades que lo soliciten	Asesoría	150.00	36.00	24.00	39.00	26.00	36.00	24.00	39.00	26.00	149,618.15
3934-2900	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	200.00	52.00	26.00	48.00	24.00	48.00	24.00	52.00	26.00	897,708.90
3935-2905	Comunicar a los titulares de los órganos de control interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184.00	0.00	0.00	92.00	50.00	0.00	0.00	92.00	50.00	1,077,250.68
3936-2908	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	149,618.15
3937-3757	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	92.00	23.00	25.00	23.00	25.00	23.00	25.00	23.00	25.00	418,930.82
Total:											2,992,363.00	

ELABORÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Metadictaminador

REVISÓ

Lic. Guillermo García Namnum  
Abogado Dictaminador

AUTORIZÓ

Lic. Pedro Jorge Isaac González  
Jefe de la Unidad de Vinculación Interinstitucional de Transparencia

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

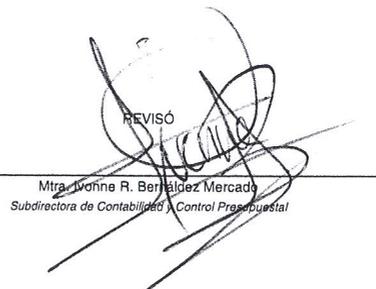
**U. Ejecutora:** 210B000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

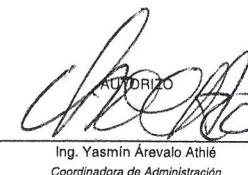
# Ejercicio: 2013

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora: 2013/01/19 20:26**

ELABORÓ  
  
LAE. María Elsa Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ  
  
Mtra. Ivonne R. Bertrán Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUDITORIO  
  
Ing. Yasmín Arevalo Athié  
Coordinadora de Administración

**Terminado**



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 19/01/2013 20:29 pm

Proyecto:	0501010103	Evaluación de los servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	210B0	Unidad Estatal de Certificación de Confianza

**Objetivo:**

Fomentar las acciones y medidas necesarias para la evaluación, desarrollo profesional y control de confianza de los servidores públicos, bajo los principios de legalidad, transparencia, confiabilidad y rendición de cuentas.

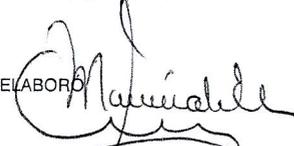
**Diagnóstico (situación actual)**

La creación de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza (UECC) tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con un grupo con un alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso; capaz de tener las herramientas necesarias para llegar a conformar un equipo interdisciplinario que logre la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza. Para lograr lo anterior actualmente se cuenta con el apoyo y asesoría del Centro de Control de Confianza del Estado de México, así como con un área en la que se puede dar inicio con las acciones para conformar la UECC, no obstante debe considerarse el reclutamiento del personal que llevara a cabo las actividades de esta.

La Unidad realizará las evaluaciones de Certificación de Confianza que engloba las siguientes: médico-toxicológica, psicológica, análisis socioeconómico y/o poligráfica, a fin de emitir un resultado integral.

**Estrategias y líneas de acción**

Contar con la normatividad, equipamiento y recursos necesarios para llevar a cabo las evaluaciones de Certificación de Confianza.

ELABORÓ 

LAE. María Elsa Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ 

Mtra. Ivonne R. Bernádez Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ 

Ing. Yasmín Árevalo Athié  
Coordinadora de Administración



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210B000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

# Ejercicio: 2013

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2013/01/19 20:35**

ELABORÓ

LAE. María Elise Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ

Mra. Ivonne R. Berrío Méndez  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmín Árevalo Athié  
Coordinadora de Administración

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:35 pm  
PbR-02a

Programa: 050101 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados  
Proyecto: 0501010103 - Evaluación de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210B0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
5327-4403	Evaluaciones de certificación de confianza.	Evaluación	0.00	200.00	12,790,724.00	

Total: **12,790,724.00**

ELABORÓ

LAE. María Elsa Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ

Mtra. Ivonne R. Bernáldez Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ

Ing. Yasmin Arevalo Athié  
Coordinadora de Administración



**U. Responsable:** 2100000000 Secretaría de la Contraloría

**U. Ejecutora:** 210B000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

# Ejercicio: 2013

*Metas de Proyecto*

**Fecha y hora: 2013/01/19 20:37**

ELABORÓ  
  
LAE. María Elena Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ  
  
Mtra. Ivonne B. Bernaldez Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ  
  
Ing. Yasmín Arevalo Athié  
Coordinadora de Administración

**Terminado**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2013  
Fecha: 19/01/2013 20:38 pm  
PbR-09a

Programa: 0501010000 - Consolidación de la gestión gubernamental de resultados  
Proyecto: 0501010103 - Evaluación de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 210B000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
5327-4403	Evaluaciones de certificación de confianza.	Evaluación	200.00	0.00	0.00	30.00	15.00	60.00	30.00	110.00	55.00	12,790,724.00

Total: 12,790,724.00

ELABORÓ  
  
LAE. María Elsa Sánchez Alarcón  
Jefa del Departamento de Personal

REVISÓ  
  
Mtra. Yvonne R. Bertrán Mercado  
Subdirectora de Contabilidad y Control Presupuestal

AUTORIZÓ  
  
Ing. Yasmín Árevalo Athié  
Coordinadora de Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINGAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50040